



Premio al Fomento de la Lectura MéxicoLee 2011

Para conocer, reconocer y difundir las experiencias de quienes promueven la lectura en México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas; el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos, Santillana Ediciones Generales y el Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública

CONVOCAN

A los mediadores del Programa Nacional Salas de Lectura, a los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a los promotores independientes, a las organizaciones y fundaciones de la sociedad civil, a las escuelas particulares de cualquier nivel escolar, a los maestros, bibliotecarios, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas de educación básica.

BASES

- I. Podrán participar todas las personas residentes en México, sin importar su profesión o la naturaleza de sus estudios, de acuerdo con las categorías propuestas.
- II. Todos los textos enviados deberán ser narrativos, testimoniales y tener una extensión máxima de 20 cuartillas.
- III. Será seleccionado un trabajo ganador por cada categoría.

IV. El ganador recibirá:

- Un premio en efectivo por 30 mil pesos.
- Una colección de libros de las instituciones participantes.
- Una beca para un curso o posgrado en temas relacionados con educación y cultura escrita, dependiendo de la oferta del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de los intereses del premiado y de su trayectoria de estudios.

V. No se recibirán trabajos por correo electrónico.

VI. Los trabajos deberán ser enviados vía correo postal o entregados personalmente en:

Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2011
Dirección Adjunta de Fomento de la Lectura y el Libro
Dirección de Publicaciones
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Av. Paseo de la Reforma No. 175, Piso 3
Col. Cuauhtémoc. México, D.F., C.P. 06500

Consulta las bases completas en www.salasdelectura.conaculta.gob.mx



Vivir Mejor



Dirección de Publicaciones

www.conaculta.gob.mx

Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V.

www.bicentenario.gob.mx

Vive la Cultura
Con todos los sentidos

www.gobiernofederal.gob.mx

CONACULTA



GOBIERNO FEDERAL

SEP



Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2011

Para conocer, reconocer y difundir las experiencias de quienes promueven la lectura en México, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas; el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos, Santillana Ediciones Generales y el Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública

C O N V O C A N

1. A los mediadores del Programa Nacional Salas de Lectura.
2. A los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
3. A los promotores independientes, a las organizaciones y fundaciones de la sociedad civil.
4. A las escuelas particulares de cualquier nivel escolar.
5. A los maestros, bibliotecarios, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas de educación básica.

A participar en el **Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2011**, bajo las siguientes

B A S E S

Categorías de participación

- A. **Fomento de la lectura en Salas de Lectura.**
- B. **Fomento de la lectura en las bibliotecas públicas.**
- C. **Fomento de la lectura desde la sociedad civil.**
- D. **Fomento de la lectura y la escritura en escuelas públicas de educación básica.**
- E. **Fomento de la lectura y la escritura en otros espacios educativos.**

Participantes

1. Podrán participar todas las personas residentes en México, sin importar su profesión o la naturaleza de sus estudios, de acuerdo con las categorías propuestas.
2. Es entera responsabilidad de los participantes todo lo relativo a los derechos de autor de textos, imágenes y otros medios que acompañen su trabajo.
3. Al inscribirse, los participantes autorizan a los organizadores a utilizar, editar, publicar y reproducir por cualquier medio impreso o electrónico las imágenes, los contenidos y cualquier información de los trabajos, sin restricción alguna.

4. Queda excluido de esta convocatoria el personal adscrito de manera permanente a la Dirección de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, así como de las demás instituciones convocantes; coordinadores estatales y delegacionales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y quienes hayan resultado ganadores en la emisión anterior de este Premio.
5. Podrán participar trabajos desarrollados en grupo, por personas morales, asociaciones, fundaciones u organizaciones civiles. Deberán ser inscritos bajo el nombre de un representante, sin dejar de mencionar a los demás participantes.
6. El premio será entregado a la persona bajo cuyo nombre fue inscrito el trabajo. En su caso, los organizadores no se responsabilizan por la división del premio entre los demás integrantes del grupo.
7. Para la ceremonia de premiación y las actividades derivadas de esta convocatoria, serán cubiertos los gastos de traslado, estancia y alimentación del ganador o un representante.
8. Los trabajos participantes no serán devueltos.
9. La participación en el **Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2011** implica la aceptación irrestricta de las bases de esta convocatoria.

Premios

1. Será seleccionado un trabajo ganador por cada categoría. El jurado calificador elegirá de manera soberana, autónoma e incontrovertible a los ganadores de este Premio.
2. Para cada categoría, el ganador recibirá:
 - Un premio en efectivo por 30 mil pesos.
 - Una colección de libros de las instituciones participantes.
 - Una beca para un curso o posgrado en temas relacionados con educación y cultura escrita, dependiendo de la oferta del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de los intereses del premiado y de su trayectoria de estudios.
3. Los ganadores serán convocados indistintamente para participar en conferencias, entrevistas, ferias del libro, coloquios, encuentros, seminarios y mesas redondas relativas al tema.
4. Los ganadores se darán a conocer en los principales diarios de circulación nacional la primera semana de julio.

Contenido de los trabajos presentados

1. Todos los textos enviados deberán ser narrativos, testimoniales y tener una extensión máxima de 20 cuartillas. Las experiencias que en ellos se cuenten deberán estar vigentes o, en el caso de prácticas que hayan concluido, no deberán tener más de dos años de haberse realizado.
2. Todos los trabajos deberán estar acompañados de evidencias del proyecto —fotos, testimonios escritos, recortes periodísticos, materiales impresos, videos, audiograbaciones, evaluaciones e

indicadores de logro que den cuenta de la incidencia del proyecto en la comunidad en la que se inscribe— y su extensión será de un máximo de cinco cuartillas.

3. Los trabajos deberán incluir dos secciones donde se describa:
 - A. Acerca del organismo, asociación o promotor:
 - Trayectoria (tiempo de trabajo, motivos por los cuales se decidió a emprender esta labor social, condiciones de trabajo y proyecciones a futuro).
 - B. Sobre el proyecto de fomento de la lectura y el libro:
 - Descripción del proyecto o experiencia particular de fomento de la lectura que ha promovido desde su espacio.
 - Duración del proyecto.
 - Antecedentes. Las características de la comunidad antes de que el proyecto iniciara.
 - Impacto o evaluación. Los cambios observados en la comunidad a partir de su participación en el proyecto.
 - Tipo de público que participa y las estrategias aplicadas.
 - Financiamiento y los recursos humanos y económicos que se requieren para su funcionamiento.
 - En su caso, indicar instituciones que han brindado apoyo y cómo lo han hecho.
 - Acciones a futuro.

Inscripciones

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta las 15:00 horas del 31 de mayo de 2011. Los trabajos enviados por correo postal participarán con la fecha del matasellos. Después de esta fecha ningún trabajo será aceptado. No se recibirán trabajos por correo electrónico. La inscripción es gratuita.
2. Todos los trabajos deberán ser entregados en otro sobre cerrado que contenga un original y tres copias impresas por una sola cara a doble espacio en letra Arial de 12 puntos, colocando en la parte exterior los siguientes datos:
 - Nombre del Premio y categoría a la que se presenta.
 - Nombre del participante, grupo, organización civil o institución.
 - Nombre del trabajo presentado.
3. Dentro del sobre deberá colocarse un sobre más con los mismos datos y además la dirección, teléfono y correo electrónico del participante.
4. Los trabajos que no cumplan con lo requerido en la presente convocatoria serán descalificados.
5. Los trabajos deberán ser enviados vía correo postal o entregados personalmente en:

Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2011
Dirección Adjunta de Fomento de la Lectura y el Libro
Dirección de Publicaciones
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Av. Paseo de la Reforma No. 175, Piso 3
Col. Cuauhtémoc

México, D.F., C.P. 06500

Informes:

Dirección Adjunta de Fomento de la Lectura y el Libro: (55) 41 55 06 86, ext. 9686 y 9690